

Expediente: **1342/03**

Carátula: **ALVAREZ JOSE ROBERTO c/ SELEME JUAN PABLO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *ALVAREZ, JOSE ROBERTO-ACTOR*

900000000000 - *SELEME, JUAN PABLO-DEMANDADO*

900000000000 - *ROSWEL S.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1342/03



H105014787376

JUICIO: ALVAREZ JOSE ROBERTO c/ SELEME JUAN PABLO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1342/03.

Sra. Jueza: informo que, conforme surge de la constancia del 11/04/2007 (fs. 81 vta.), existen formados dos cuadernos de prueba instrumental/informativa y pericial médica de la parte actora e identificados bajo el Expte. n° 1342/03-A1 y n° 1342/03-A2 respectivamente. A su vez, del sistema Lex Doctor surge que dichos cuadernos de prueba, se encuentran archivados desde el 21/12/2011 en "bolsa prueba" del citado año. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2023.

San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2023.

I. Tengo presente el informe de secretaría atuaria que antecede.

II. Proveyendo la presentación del 21/11/2023 del Archivo del Poder Judicial: tengo presente lo informado por la oficiada. A conocimiento.

III. En atención a lo informado, ordeno librar oficio al Archivo del Poder Judicial a fin de que proceda a extraer dos cuadernos probatorios pertenecientes al juicio "ALVAREZ JOSE ROBERTO c/ SELEME JUAN PABLO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" a saber: 1) Expte. 1342/03-A1: Cuaderno de Prueba Instrumental/Informativa; y 2) Expte. 1342/03-A2: Cuaderno de Prueba de Pericial Médica; ambas del Juzgado del Trabajo de la 5ta. Nominación.

En el oficio a librarse deberá hacerse saber que ambos cuadernos probatorios se encuentran en la "Bolsa Prueba" del año 2011, constando el archivo de estas actuaciones el 21/12/2011. MEBL

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.